

# GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

DEL VIERNES 28 DE JULIO DE 1843.

---

## ARTICULO DE OFICIO.

Acaba de recibirse el siguiente importantísimo documento que acredita la adhesion de la inmortal Zaragoza al Gobierno provisional de la nacion.

**ZARAGOZANOS:** Establecido el Gobierno provisional de la nacion en la capital de la monarquía en el día 23 de este mes, ha llegado el caso de reconocerlo y respetarlo: así lo ofrecisteis á la faz de la nacion y del mundo entero cuando proclamásteis la neutralidad.

En su consecuencia, habiéndose presentado en esta tarde el Sr. brigadier D. Narciso de Ameller, comandante general del bajo Aragon, solo con el coronel D. Joaquin Basols y sus ayudantes de campo confiado en vuestra lealtad, vuestro ayuntamiento constitucional asociado de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, en union con los gefes de la Milicia nacional, ha acordado la adhesion á dicho Gobierno bajo las bases siguientes:

**CONSTITUCION DE 1837**, que se conservará ilesa á toda costa.

**REINA CONSTITUCIONAL D<sup>a</sup> ISABEL II.**

Olvido de todo lo pasado, y reconciliacion sincera de los españoles.

La Milicia nacional continuará íntegramente armada en el mismo estado en que se encuentra en el día de hoy, bajo la dependencia del ayuntamiento constitucional con sujecion al reglamento, sin hacerse en ella novedad de ninguna especie.

Las tropas que entren en la poblacion lo serán del ejército nacional y se alojarán en los cuarteles.

Todas las autoridades de comun acuerdo tomarán cuantas medidas se consideren necesarias para la conservacion de la seguridad personal y del orden público.

Tales son las bases convenidas: Zaragozanos, su exacto cumplimiento está encomendado á vuestra honradez y civilizacion, y al patriotismo de la nacion entera. Zaragoza 26 de Julio de 1843. = El alcalde segundo constitucional, José Marraco. = El comandante general, Narciso de Ameller. = De acuerdo del Excmo. ayuntamiento, Gregorio Ligeró, secretario.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.